

## CAMPAÑA SAN VALENTIN 2023

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### 1. OBJETIVO:

Promover e impulsar el pequeño y mediano comercio de Cuenca como una actividad dinamizadora del mismo, favoreciendo la fidelidad de aquellos clientes que compren en dichos los establecimientos , gracias a la colaboración de la concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Cuenca.

#### 2. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:

1. El comercio deberá emitir doble ticket, uno para el cliente y el otro con el nombre ,apellidos y móvil del cliente que será el que deposite en la urna para el sorteo.
2. Periodo de la campaña del 3/02/2023 hasta el 11/02/2023 (ambos incluido)
3. Cada comercio participante deberá entregar el día 13/02/2023 en horario de 8:00 - 14:30 h y de 16:00 a 19:30 h los tickets que deseen entrar en el sorteo en CEOE CEPYME CUENCA , c/Hermanos Becerril 34,16004 Cuenca
4. El sorteo se efectuará el día 14/02/2023 comunicándose telefónicamente al ganador.

#### CONDICIONES DE PREMIO

- Un total de 3 cenas para 2 personas cada una **a elegir en la relación de restaurantes adheridos a la Agrupación Provincial de Hostelería de Cuenca**
- El importe máximo por cena será de 100 € y si superase esa cantidad será el ganador quien asuma la diferencia.
- Dicha cena tendrá que ser canjeado hasta el día 28/02/2023.
- No hay importe mínimo por establecimiento.
- En caso de que el ganador del premio fuese un familiar de un comercio participante no podrá realizar la compra en el comercio de dicho familiar.

#### SORTEO DEL PREMIO

Para la realización del sorteo se contará con la presencia de las siguientes personas:

- Representante de la JD de la Asociación de Comercio/Agrupación Provincial de Hostelería de Cuenca

- Representante del Ayto.
- Secretaría Técnica Comercio